

EN TORNO A ALONSO PÉREZ DE GUZMÁN *EL BUENO*, DE NUEVO UN *EXEMPLVM* Y UN *HÉROS* DE FRONTERA

RESUMEN

Nos acercamos de nuevo a la figura de Alonso Pérez de Guzmán “El Bueno” como *exemplum* de guerrero y como *héros* clásico de frontera, como elemento simbólico de la Casa de Guzmán.

PALABRAS CLAVE

Alonso Pérez de Guzmán “El Bueno”, guerrero, *héros*, frontera.

ABSTRACT

In this paper we shall consider the figure of Alonso Pérez de Guzmán “El Bueno”, *exemplum* as a warrior and as a frontier *héros* and as a symbolic pillar for the House of Guzmán.

KEY WORDS

Alonso Pérez de Guzmán “El Bueno”, warrior, *héros*, frontier.

*Manuel J. Parodi Álvarez*¹

La figura de Alonso Pérez de Guzmán “El Bueno” trasciende del campo de lo histórico para entrar a formar parte del espacio de lo mítico y lo legendario gracias no sólo a los propios perfiles del personaje (hasta cierto punto, cuando no en buena medida, difíciles de disociar del terreno

de lo imaginado) sino a la construcción de la imagen del referido personaje que la Casa de Guzmán llevaría a cabo desde bien temprano, potenciando la figura de su fundador como un *exemplum* de guerrero y como un modelo de *héros* de frontera (un héroe fronterizo), empleando para ello referencias y modelos del mundo clásico grecolatino tanto como -si bien acaso de una manera un tanto más oblicua en este último sentido- de la tradición bíblica, del Antiguo Testamento especialmente.

Decíamos ya² que el Poder (a lo largo de la Historia) sabe muy bien que la construcción de imágenes icónicas de sí mismo (del propio Poder) es cuestión esencial, fundamental, con vistas a ir haciendo más rotundas, más fuertes y aún más profundas las raíces sobre las que se asienta (y que contribuyen a alimentarlo, a su vez). Los grandes reyes de la Antigüedad, desde los faraones egipcios a las orillas del Nilo hasta los Hijos del Cielo en el Reino del Dragón, en China, en el Extremo Oriente, pasando por ese ámbito central del Mediterráneo y los emperadores de Roma (sólo por mencionar, algunos ejemplos cuando menos rotundos de Poder en el Mundo Antiguo) supieron emplear (y

¹ Doctor Europeo en Historia; grupo de investigación PAI HUM 440 UCA; Escuela Italiana de Arqueología de Cartago (Scuola d’Archeologia Italiana di Cartagine, SAIC); Sociedad Española de Historia de la Arqueología (SEHA); Sociedad Española de Estudios Clásicos (SEEC).

² Cfr. M.J. Parodi Álvarez, “Guzmán El Bueno, *exemplum* y *héros* de Frontera”, en los 11 *Estudios de Frontera “La realidad bifronte de la Frontera”*. *Actas del Congreso-Homenaje a Carmen Argente del Castillo Ocaña*. Alcalá la Real 2019, pp. 1-13.

emplearon con éxito) los recursos de la propaganda imperial, de la propaganda del Poder, una herramienta y como arma para la consolidación del Poder, para la expansión del Poder, para el arraigo del Poder, así como para la misma supervivencia, la continuidad y el éxito de las estructuras internas (económicas, políticas, sociales, culturales, ideológicas...) del Poder.



Figura 1. Guzmán el Bueno en ilustración recogida en el libro Retratos de Españoles ilustres con un epítome de sus vidas. Madrid, 1791.

De este modo la construcción de referencias de diversa naturaleza (visuales, morales, históricas) tanto como la puesta en acción y en funcionamiento de referentes icónicos propios (la construcción de la propia imagen del Poder), es inherente a todo discurso del Poder que quiera perpetuarse y encontrar continuidad en el Tiempo de modo que nada de ello se deja al azar, como no se deja al albur

del azar la consolidación de las estructuras de dominio; como tampoco la construcción de la imagen del Poder se deja al azar ni tampoco al albur de una buena gestión, o de una labor bien hecha sin más: es imprescindible, y todos los teóricos -y los prácticos- del Poder lo saben, consolidar las raíces del Poder a través de la Propaganda, de la generación de imágenes del Poder que calen en el cuerpo social.

Desaparecidas las estructuras estatales del Imperio Romano en el conjunto del Occidente europeo y mediterráneo (incluida la geografía norteafricana occidental de la cuenca mediterránea), a lo largo del siglo V d.C., y sólo parcialmente reemplazadas dichas estructuras (en un ámbito geográfico reducido y en un contexto cronológico no muy dilatado, en términos históricos) por el dominio bizantino (romano, en realidad, ejercido desde el Imperio Romano de Oriente, que sobreviviría de manera progresiva e imparablemente menguante hasta 1453, con la caída de la ciudad de Constantinopla y de los restos del naufragio imperial bizantino en poder de los turcos otomanos), los regna barbarorum reproducirían -en la medida de sus fuerzas y capacidades- los esquemas de poder y majestad (que no siempre los de gestión, administración y legislación...) del Imperio Romano, constituido en modelo y referente, en ideal, de Poder y de imagen del Poder para quienes desde el exterior del mismo (caso de francos, visigodos, ostrogodos, suevos, alamanes, vándalos...) se habían asentado (bien mediante foedera - pactos- bien manu militari -siendo lo primero lo más común) en el interior de las fronteras del Imperio, contribuyendo con la creación de esos espacios de poder propio (alejados de

la fiscalidad estatal romana, por ejemplo, a la que no se encontraban sujetos, lo que no dejaba de acarrear graves problemas a Roma, pues, cabe señalar, ello provocaba un fenómeno de migración desde las tierras imperiales hacia las tierras de los bárbaros, donde la tributación o no existía o era mucho más liviana que en las tierras directamente sujetas a la administración imperial, mucho más gravosa...) a socavar las ya de por sí muy debilitadas bases de un Estado, el romano, que paulatina pero irremisiblemente iba implorando sobre sí mismo al ser verdaderamente incapaz (como el tiempo demostraría) de mantener con sus mermadas estructuras económicas las superestructuras militar, administrativa, de gestión... Roma, el Imperio Romano, continuaría siendo un referente ideológico, político, estético, esencial, fortísimo, un ideal para las élites (y los soberanos) de los nuevos regna germánicos, antecedentes de los reinos europeos altomedievales, que buscarán su legitimidad en su asimilación a lo romano, que será entendido como un elemento referencial en la estética y la dialéctica del Poder en la Europa medieval.

Este ideal romano se encontraba ya plenamente imbricado con el cristianismo triunfante de la Tarda Antigüedad, un cristianismo -el romano- católico, frente a las variantes de diversos pueblos germánicos (priscilianos, arrianos, por ejemplo) que serían (a tanto llegaba el peso de Roma como modelo para las sociedades del Mundo Tardoantiguo y Altomedieval) poco a poco arrinconadas y finalmente extinguidas (al menos como rivales del cristianismo católico, entendido como romano y universal -en un sentido

literal de su nombre, pues tal es el significado de "católico": "universal"). De esta forma, lo "romano" y lo "católico" pasaban a ser dos caras de una misma moneda (valga la expresión coloquial), de manera que ese ideal romano que cala en la estética (y no sólo en lo formal, sino también en lo más profundo) del Poder y la propaganda y la imagen del Poder en la Europa de los siglos altomedievales (siglos VIII a XII, digamos, si bien sigue siendo objeto de controversia la delimitación cronológica de los períodos históricos, en buena medida fruto de la convención y de la mirada de los historiadores y sus escuelas e interpretaciones ya sean colectivas o personales) está impregnado de la ortodoxia (ya considerada como tal) católica, regida precisa y no casualmente desde la propia ciudad de Roma por quienes, en el Occidente europeo, se consideraban como los auténticos herederos y los legítimos sucesores de los emperadores de la Antigüedad: los Papas.

De una parta Roma, así pues, que se constituye como idea, como ideal, como referente cultural y político, como una verdadera estética del Poder, como imagen de prestigio y autoridad, y de otra el cristianismo católico devenido como único referente moral³, serán las claves de la estética del Poder (no serán las únicas, pues no

³ La *mos maiorum*, esto es, aquello que se hace "como siempre se ha hecho", aquello que se hace según la tradición, aquello que se hace "de acuerdo con el uso acostumbrado"; en ello viene a residir lo que una sociedad acepta y asume como acorde con su "moral" (esto es, como "recto") y, de este modo, lo que una sociedad determinada acepta y asume como "correcto", como "adecuado" conforme a las normas, los usos, la costumbre, la tradición, e incluso las leyes consuetudinarias de esa misma sociedad.

es de obviar el peso de la tradición propia de los pueblos germánicos, si bien sí serán las principales referencias de la estética del Poder en la Europa post Romam) de las sociedades europeas tardoantiguas y, especialmente en lo que nos ocupa e interesa en los presentes párrafos, de las sociedades europeas medievales. Las élites medievales, a lo largo de los siglos, habrían de seguir espejándose en los modelos romanos a la hora de construir la imagen del Poder, como encontraremos que sería el caso de Alonso Pérez de Guzmán “El Bueno”.

Entre los elementos a considerar a la hora de la construcción de un icono, de una imagen que pueda considerarse como verdaderamente icónica en el contexto del discurso del Poder, no sólo son de tener en cuenta los elementos directa e inmediatamente relacionados con el Poder en sí: para que una figura de referencia consiga alcanzar un perfil auténticamente carismático⁴, para que pueda verdaderamente constituirse en elemento referencial, resulta imprescindible dotar a dicha figura de contenidos y de potencialidades de corte moral, esto es, acordes con los valores reconocidos positivamente como tales y como propios por una sociedad determinada (aquella a la cual pertenezca ese referente social, político, militar, económico) e imperantes en la misma. Esto, que puede parecer casi una obviedad, no lo

es tanto cuando asistimos, si nos damos a contemplar el paisaje a través de la ventana de la Historia, al despliegue ante nuestros ojos de incontables figuras (y de figuras históricas, en realidad) de una innegable relevancia a lo largo de muy diferentes épocas, ninguna de las cuales figuras sin embargo alcanzaría a llegar a convertirse en un icono referencial, en un elemento de referencia -un elemento positivo, es de entender- para la sociedad que les viera nacer y crecer.

Jefes militares (uno de los perfiles más inmediatos dentro del discurso que nos ocupa), verdaderos héroes al modo homérico (como los príncipes -o basileus- de la *Iliada*, por ejemplo), reyes (otro modelo igualmente clásico), líderes, en fin de cuentas, de una u otra suerte, carácter y naturaleza han pasado a la Historia cargados, lastrados en no pocas ocasiones, con unos tonos esencialmente negativos, llegando incluso (a veces a pesar de sí mismos y de sus hipotéticos méritos) a convertirse en verdaderos contravalores, en elementos netamente negativos y muy alejados ciertamente de lo que puede concebirse como un icono, como una figura de referencia, como una figura positiva destinada a (y forjada para) ser elemento con valor para las generaciones posteriores a su propia existencia terrena, para la posteridad.

Así pues no basta con las obras realizadas, no basta con realizar determinadas acciones que puedan rebasar los límites de la mera capacidad de acción de la generalidad de los comunes mortales para asegurarse la posteridad, la Fama, sino que es necesario, imprescindible cabe señalar, que estas acciones marchen al unísono

⁴ De “carisma”, de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia, del latín tardío “*carisma*”, y éste del griego *χάρισμα*, *chárisma*, derivado a su vez de *χαρίζεσθαι*, *charízesthai*: “agradar”, “hacer favores” -el primer significado que le confiere el DRAE es el de “especial capacidad de algunas personas para atraer o fascinar”; cfr. al respecto <https://dle.rae.es/carisma?m=form> [consulta del 20.III.2020].

con los tonos morales de la sociedad que las ha contemplado, con la sociedad que debe proyectar hacia la posteridad a la persona en cuestión, devenida figura de referencia, mutada en icono, en emblema, en símbolo, ya sí, para (y de) esa misma sociedad en cuestión. Para ello, una figura de referencia debe no sólo sobresalir, destacar muy por encima del común de los mortales (de suyo debe ser así ya de partida: caso contrario no hablamos de nada...), sino que debe además servir como crisol de las virtudes y bondades morales que una sociedad determinada reconoce como propias (caso contrario, tampoco estaríamos hablando de nada...). En este sentido, pues, la asimilación de gloria y moral (por así decirlo), es decir, de acciones heroicas (más reales, más “construidas” ad hoc) y de un carácter acorde con los criterios morales de la sociedad a la que el personaje pertenece y en la que se pretende insertar al mismo como un icono referencial, la armonía entre los hechos singulares (como decimos, más o menos reales, más o menos contruidos para la posteridad) llevados a cabo por el personaje del que se trate y la correcta inserción del referido personaje en los contornos y el contexto de la moral del cuerpo social en cuestión resulta fundamental de cara al éxito de la construcción de esa figura de referencia que el lustre de un determinado linaje, pongamos por caso, busca en un momento dado.

Ser un héroe “a contracorriente” no sólo no garantiza la posteridad, sino que viene a poner, incluso, en peligro el acceso a la misma; el Cid Campeador, por ejemplo, que en un determinado momento de su vida llegaría a poner en peligro su posteridad (y su vida, no lo olvidemos) al enfrentarse a la Corona de Castilla

(de acuerdo con su imagen clásica), realmente no estaba sino cumpliendo con su deber como caballero, al tiempo que elevando su figura contra el Destino (que vendría a ser lo que se espera de un héroe). Así, la construcción de la figura heroica de Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid, supo poner en valor el momento de crisis vivido por el jefe guerrero con su soberano (su empleador, cabría tomarse la licencia de decir...) y convertirlo en una de las señas de identidad del noble Campeador, un señor, un noble, un caballero, un guerrero, un héroe, que llegado el caso (y sin reparar en los obstáculos y las dificultades, ni en los peligros que su actitud heroica vendría a acarrearle, pues es su deber ético obrar del modo en que lo hace) se enfrenta a la injusticia y a la falta de equidad vengan de donde (y de quienes) vengan, llegado el caso como decimos, por mor de la salvaguarda y defensa de su honra, y es ésta “honra”, este elemento moral en el que se resumen la timé y la areté (el honos y la virtus) de los guerreros del Mundo Antiguo, del Mundo Clásico, la verdadera clave de bóveda del personaje (y del icono construido a partir del personaje), pues la salvaguarda de la limpieza, de la pureza de la honorabilidad de un caballero es el elemento esencial de la moral de unas sociedades guerreras impregnadas de valores antiguos (de esa Roma convertida en un icono en sí misma y heredera a su vez de los valores de sociedades aristocráticas precedentes, como la Homérica), sociedades como la castellana medieval, por ejemplo, en cuyo seno se formó, creció y se proyectó hacia la posteridad la figura de Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, en este caso, tal y como sucedería igualmente con la

figura de Alonso Pérez de Guzmán “El Bueno”, posteriormente⁵.

históricos o no, pero reales en el imaginario colectivo de la Europa



Figura 2. Guillermo el Mariscal venciendo en una justa.

Guzmán El Bueno, héroe, guerrero, noble, caballero (y más cosas, de seguro no todas de tanto brillo y lustre...) sería convertido desde muy pronto (y de manera continuada, permanente) en el “mascarón de proa” de una estirpe, en la figura de referencia de un linaje, y como tal, su perfil icónico sería cuidado con celo por ese mismo linaje, su Casa, a lo largo del tiempo. Y entre los elementos del paisaje ideológico y estético de la época que conformaron los perfiles de la imagen icónica de Guzmán “El Bueno” se encuentran -de una forma u otra- personajes (literalmente

medieval) tales como el mismo Cid Campeador, como el legendario Guillermo el Mariscal, como el rey Ricardo Corazón de León, o como San Jorge, Abraham, San Isidoro Sevillano o el emperador Trajano.

Como es sabido Alonso Pérez de Guzmán, que pasaría a la Historia con el sobrenombre de “el Bueno”, ganado a expensas de la muerte de uno de sus hijos en la defensa de la plaza de Tarifa (en 1294), al negarse el citado don Alonso a ceder al chantaje de los sitiadores, quienes amenazaban con dar muerte a su vástago (retenido por ellos como prisionero) si el padre no cedía y rendía la citada plaza tarifeña, cuya custodia tenía encomendada por la Corona de Castilla⁶, fue el primer señor cristiano de Sanlúcar de Barrameda, un señorío (recibido por él

⁵ Sobre estos aspectos de la figura del Cid Campeador, *vid.* por ejemplo A. Montaner Frutos, “Rodrigo el Campeador como príncipe en los siglos XI y XII”, en *Rodericus Campidoctor*, número monográfico de la revista *e-Spania* 10, diciembre de 2010 [<https://journals.openedition.org/e-spania/20201>] [consulta del 20.III.2020]; en general, cfr. los estudios clásicos de R. Menéndez Pidal, *El Cid Campeador*. Austral. Madrid 1964 (5ª. ed.); *id.*, *La España del Cid*. Espasa-Calpe. Madrid 1967 (1ª. ed., Buenos Aires 1939).

⁶ La perspectiva de la visión hagiográfica clásica de la figura de Guzmán El Bueno y del “fecho de Tarifa” en P. Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla* (ed. de F. Devís). UCA, Cádiz 1998; asimismo cfr. W. Segura Fernández, *Guzmán el Bueno y la defensa de Tarifa*. Tarifa 2009.

en 1297) que vino a ser otra de las recompensas habidas por el Guzmán tras los diversos y arriesgados servicios por él prestados al estado, a Castilla⁷. Este primer señor de Sanlúcar de Barrameda evoca por ejemplo al condottiero (el “conductor”, “el que guía” -a las tropas, se entiende, a sus



Figura 3. Castillo de Tarifa (Cádiz)

mesnadas) italiano, esto es, un jefe guerrero, dotado de hueste propia, que podía poner sus mesnadas al servicio de uno u otros soberanos, ya fuesen cristianos, ya fuesen, llegado el caso, musulmanes (en el contexto del Estrecho de Gibraltar en el caso del Guzmán).

De este modo es menester destacar los perfiles heroicos, míticos,

de Guzmán “El Bueno”, unos perfiles heroicos al modo de los héroes del Mundo Clásico, al modo, incluso y por ejemplo, de un Hércules (o, ya desde una perspectiva más humana, pese a que su madre fuera la diosa Thetis, al modo de un Aquiles), unos perfiles contruidos a mayor gloria del personaje, de su Casa, de su Linaje, con el fin de proporcionarle (de construirle) un espacio propio en los horizontes supramateriales, metamateriales, de la sociedad de la época: convertido el Guzmán en personaje, una vez oportuna y convenientemente heroizado, habría de encontrar una trascendencia propia, liberado ya como personaje no sólo de su carcasa humana, de su cuerpo material (destinado a la fosa, como el de todos), sino de los lastres de los perfiles reales de su propia vida, de manera que conseguiría de ese modo y por ello ingresar en unos horizontes superiores, los de la leyenda, los de la Historia, los de los héroes de leyenda, llamados a forjar y formar los perfiles del horizonte de las referencias de la Europa medieval, entrando a formar parte del elenco de las figuras de referencia, de las figuras icónicas de su sociedad, de la sociedad del medioevo en este caso, como podrían ser un Amadís de Gaula, un Parsifal, un Palmerín de Inglaterra, un Orlando, un Tirant lo Blanc, un Roldán, o ya, en un terreno menos fantástico y más histórico, un Alejo I Comneno de Bizancio, un Guillermo el Mariscal, un Ricardo Corazón de León, un Enrique V de Inglaterra, un Saladino, un Balduino IV de Jerusalén o un Rodrigo Díaz de Vivar, héroes literarios los primeros (constructos llevados a cabo desde la intención poética, aunque no meramente estética en un sentido plano, formal, sino moralizante), y héroes históricos los

⁷ Vid. M.Á. Ladero Quesada, “Una biografía caballeresca del siglo XV: ‘La Coronica del yllustre y muy magnifico cauallero don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno’”, en *La España Medieval*, 22 (1999), pp. 247-283; *id.*, “Doña María Alfonso Coronel, matriarca sevillana en los orígenes de la casa de Guzmán (1267-1331)”, en *Poder y sociedad en la baja Edad Media hispánica. Estudios en homenaje al profesor don Luis Vicente Díaz Martín*. Universidad de Valladolid 2002, pp. 427-460; también del mismo autor, “Los Guzmán, Señores de Sanlúcar, en el siglo XIV”, en *HID* 36, 2009, pp. 229-250; asimismo, cfr. Rafael Sánchez Saus, *Caballería y linaje en la Sevilla medieval*, Sevilla-Cádiz 1989 (especialmente pp. 189-246).

segundos cuyos perfiles, como los de los héroes literarios, también fueron contruidos, idealizados, desde la voluntad no sólo de magnificar a los personajes en sí mismos, sino desde la clara intención (por no decir la necesidad) de dotar al cuerpo social de

de manera que unas veces, por ejemplo, mata dragones en el Norte de África (una vez más, el hombre enfrentándose al dragón, ese animal mitológico que desborda las fuerzas de lo humano, encarnado en distintas bestias fantásticas, caso del citado



Figura 4. Castillo de Santiago, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), siglo XV

referencias icónicas -ergo, morales-válidas, oportunas, imprescindibles como vehículos e instrumentos para continuar apuntalando la ideología y la moral (en un circuito que se retroalimenta) de ese mismo cuerpo social al que se le ofrecen estos personajes como modelos de virtudes de (y para) la época.

Así, al modo de un Orlando Furioso, podemos ver cómo este héroe hispano, Alonso Pérez de Guzmán El Bueno, aparece en diversos episodios de su tan azarosa vida realizando acciones propias de un héroe que trasciende de lo puramente humano,

dragón, de la esfinge de Edipo, o del Minotauro de Teseo) como San Jorge, otras veces -nuevo Hércules- domina la voluntad del rey de los animales por excelencia, el león, y otras veces aun aparece venciendo a la "bestia interior" (en una cuando menos maravillosa representación del camino del guerrero, el cual está llamado no sólo a derrotar a los enemigos exteriores, sino a vencer al enemigo interior que todos llevamos dentro, con sus múltiples aspectos, en su mayoría negativos, algo de lo que los ideales de la caballería medieval europea, como el código Bushido de los guerreros japoneses,

dicen mucho), dominando sus pasiones y sus pulsiones como ser humano, en este caso como padre, debiendo asumir el sacrificio de uno de sus hijos por no ceder ante la presión -el chantaje- del enemigo y no violentar su propia timé, su honra, su honorabilidad como guerrero, su buen nombre, su Fama, cimiento de su prestigio y de su calidad como caballero.

Como ya hemos considerado en anteriores textos⁸, el argumento del “sacrificio del hijo” habría sido uno de los mecanismos, uno de los procedimientos (quizá no buscado, pero ciertamente sí que aprovechado por el Guzmán y su Casa) que habrían servido de una manera más clara, más sólida, no sólo a la consolidación del prestigio y el poder del personaje, sino también de cara a la promoción de la figura del mismo Guzmán (incluso, quizá, en vida del personaje) como prototipo y modelo del “héroe guerrero”; mediante un acto tal, mediante un sacrificio de tamaña envergadura, no sólo dejaba constancia don Alonso de la fortaleza de su carácter y de sus principios como noble guerrero conforme a (y acorde con) los ideales de su época, sino que hacía patente su honorabilidad y su fiabilidad poniendo de manifiesto de ese modo su completo compromiso y su total entrega en lo relativo a la defensa de su honra así como al servicio de su señor (lo primero iba en función de lo segundo), e igualmente dejaba constancia de que nada ni nadie habría

de impedirle, de una parte, cumplir con sus obligaciones externas (cumplir con su deber hacia su señor, el rey), ni, de otra, cumplir igualmente con sus obligaciones internas (aquéllas que uno tiene consigo mismo), esto es, vencer a los enemigos interiores (indolencia, egoísmo, cobardía, etc...) y de ese modo cuidar -como era imprescindible- de su timé y de su areté, esto es, de su honor, de su honra y de su fama, que constituían virtudes capitales, esenciales, en todo caballero que se preciara de tal, en todo jefe guerrero, en todo noble europeo medieval, y que en el Guzmán se manifestaban, además, como lo harían en un héroe, en un héros, al modo clásico, al modo homérico⁹.

En el caso de Alonso Pérez de Guzmán la construcción del personaje que había de trascender a la persona (algo de lo que, como ya señalábamos, se cuidaría la propia Casa a lo largo del tiempo) pasaría por la forja de su figura, por la elaboración de la idea y la imagen que se buscaba transmitir sobre este hombre providencial cuyos perfiles se busca que trasciendan los límites de lo humano para entrar de lleno en el terreno de lo trascendental, de lo sobrehumano, de lo mítico. En este sentido, y como venimos adelantando, las referencias que se emplearon fueron múltiples y entre ellas la asimilación del personaje con Trajano (Trajano nació en Itálica, Guzmán “El Bueno” tendría en Itálica, en San Isidoro del Campo, su lugar de eterno descanso y con ello su puerta física

⁸ M.J. Parodi Álvarez, “Aristocracia, nobleza, Guzmanes. Un apunte”, en revista digital *El Rincón Malillo. Anuario del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz*, nº. 5, 2015, pp. 31-34
[<https://www.dropbox.com/s/2kuzz3gf88ua2ff/0073%20Aristocracia%2C%20nobleza%2C%20Guzmanes.pdf?dl=0>; consulta del 19.III.2020].

⁹ Bien lo poemaba a finales del siglo XV el gran Juan del Enzina cuando decía que *Todos los Bienes del Mundo pasan presto, y su memoria, salvo la Fama y la Gloria...* [<https://www.youtube.com/watch?v=4a3EABK4Ff>] [consulta del 20.III.2020].

hacia la gloria) sería acaso una de las de mayor brillo.

Es de recordar el umbroso origen, quizá leonés, quizá magrebí, según la versión que uno prefiera seguir, de Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, primer señor de Sanlúcar de Barrameda, condottiero castellano. La versión leonesa de sus orígenes es la sostenida por la historiografía tradicional hispana, siendo la teoría del origen magrebí la que enarbolase la XXI duquesa de Medinasidonia (descendiente del personaje en cuestión), Luisa Isabel Álvarez de Toledo y Maura, para explicar la procedencia de este guerrero medieval castellano que tantas gestas protagonizase (entre las reales y las míticas, también en dicho escenario magrebí, como en el caso del dragón de Fez muerto a manos del héroe, o el suceso del león africano convertido en obediente mascota por el héroe) en una y otra orilla del Estrecho de Gibraltar, el viejo Fretum Gaditanum romano, un ámbito de frontera por excelencia¹⁰.

El héroe saldrá de un paisaje brumoso, el de su discutido origen, que pronto quedará atrás, superado por las proezas que él mismo lleva a cabo en ambas orillas del Estrecho (esto es, a los pies y al amparo de las dos Columnas de Hércules), unas proezas entre las cuales las hazañas guerreras se combinan con sus avatares míticos pues es propio de la hagiografía salpimentar con episodios de naturaleza singular los perfiles de los

¹⁰ Será interesante (y lo haremos próximamente) llevar a cabo una aproximación a Guzmán el Bueno como una suerte de nuevo "Hércules Gaditano", fundador de su propia Casa, de su propio linaje, en el ámbito del *Fretum Gaditanum*.

personajes a heroizar¹¹. En este sentido parece haber, estamos ciertos de ello, una voluntad clara (si bien quizá no bien articulada e principio, sino construida con el paso del tiempo, quizá en no en escasa medida por acumulación...) de desarrollar un discurso propagandístico y hagiográfico del personaje fundador de la Casa y -de ese modo- de la propia Casa de Guzmán, un discurso propagandístico que sirviera no solamente para cantar las alabanzas (sic) del héroe, sino que pudiera contribuir asimismo a marcar las diferencias entre los Guzmán y el resto del mundo, a señalar la altura ética (del *éthos*) del guerrero, del héroe, del gran hombre que está muy por encima de la altura moral media incluso de los que son como él (de los jefes guerreros, de los nobles de espada), a no decir de los que están por debajo suyo en la pirámide social de su época, pues la construcción del

¹¹ Es de señalar que, entre otros historiadores -últimamente- estos aspectos de los perfiles míticos del héroe Guzmán, ya sea desde la perspectiva de la tradición grecolatina, ya sea desde la perspectiva de la tradición judeosemítica, han sido considerados en unos u otros trabajos por investigadores como Antonio Romero (quien ha abordado el tema del dragón de Fez, por ejemplo), y por quien suscribe estos párrafos (en nuestro caso, hemos tratado de aproximarnos al tema de la muerte del hijo y sus vinculaciones con la tradición semítica); cfr. A. Romero Dorado, "Fuegos artificiales en Doñana para Felipe IV y Olivares: Guzmán el Bueno y la sierpe de Fez. En torno al ideal ético y el repertorio estético de la casa de Medina Sidonia", en *Cartare* nº. 5, 2015, pp. 31-64 [<https://revistacartare.wordpress.com/na-5-ano-2015/>; consulta del 27.I.2019]; igualmente M.J. Parodi Álvarez, "Algunas reflexiones sobre el mecenazgo intelectual de la Casa de Guzmán", en F. Cruz Isidoro, *Sanlúcar señorial y atlántica. III y IV Jornadas de Investigación del Patrimonio Histórico-Artístico 2013-2014*. Excmo. Ayto. Sanlúcar de Barrameda. Sanlúcar 2016, pp. 101-115.

personaje pasa por la forja de su imagen, de la idea que se quiere transmitir de un hombre fundamental que rebasa los límites de lo humano para entrar de lleno en el terreno de lo trascendental, de lo sobrehumano, de lo mítico, algo que se verá reforzado por las magnífica[da]s hazañas del personaje, cantadas y pregonadas como parte de ese ejercicio de propaganda creado para construir (desde su misma Casa y a lo largo del tiempo) al propio personaje.



Figura 5. Guzmán el Bueno arrojando su daga en el cerco de Tarifa, de Salvador Martínez Cubells

En este sentido no van a ser sólo sus acciones, reales o no, las que sirvan para construir esos perfiles del personaje, sino que se buscará poner en conexión a Guzmán el Bueno con un marco superior, con un paisaje histórico, ético, de Poder, que sirva al mismo tiempo para arroparlo y para encuadrarlo en el contexto al que se considera que pertenece, del que se quiere hacer ver que forma parte el héroe, el paisaje estelar al que se quiere incorporar ese astro en ascenso que es el condottiero Guzmán, leonés o magrebí pero indomable e invencible.

El héroe está, o se le hace aparecer, dotado de una fuerza especial, de un carácter especial, algo que le hace no sólo encarar peligros fantásticos, como ese dragón norteafricano al que enfrenta, sino que le lleva a vencer a sus adversarios y superar toda adversidad, afrontando incluso los peligros más acres y las situaciones (como la de la muerte de su hijo ante los muros de la cercada ciudadela de Tarifa) más duras y desesperantes. Pero no se tratará sólo de hacer crecer una imagen bélica, la de un poderoso guerrero capaz de vencer a todos los enemigos habidos y por haber (naturales y sobrenaturales, reales y fantásticos), sino de contextualizar a Guzmán en un horizonte ideológico de grandeza, en un marco histórico superior y reconocido por quienes pudieran, supieran y debieran reconocerlo como

parte integrante de un entorno superior, de un marco de grandeza.

En el ámbito físico final del héroe encontraremos algunas de las claves de esta construcción del personaje; en el espacio diseñado para su posteridad, para su última morada, encontraremos pues algunos de los elementos esenciales de este proceso de construcción del héroe, de su proyección hacia la Historia, hacia un marco trascendente que dejará atrás los límites de lo humano, entrado don Alonso en el campo de la muerte y convertido en un ser para la Eternidad

y para el sostenimiento místico e ideológico de su Casa: su enterramiento en San Isidoro del Campo, junto a la romana Italica, cuna del emperador Trajano, será revelador en este sentido, pues busca asociar al héroe guzmano con el modelo del *optimus princeps romano*.

Guzmán “El Bueno”, el héroe de brumoso origen, el hombre hecho a sí mismo, el guerrero, el paterfamilias, el fundador de su linaje, el creador de un verdadero emporio territorial y económico, de un estado señorial muy potente en el Meridión Ibérico, en un espacio de frontera como es el litoral del Golfo de Cádiz, el noble -posiblemente- con más poder e influencia en su tiempo en ese espacio fronterizo que conforman ambas orillas del Estrecho de Gibraltar, a caballo entre los siglos XIII y XIV, buscaría, y con él lo harían igualmente los famuli (los miembros) de su Casa (de cierto empeñados en la promoción de la imagen y la fama de su patronus)¹² apuntalar y consolidar las bases materiales y estéticas de su poder, de su grandeza, de su imagen, que lo es casi todo en un mundo de imagen, de apariencia, donde es menester combinar de manera exitosa fondos y formas, pues no basta sólo con unos o con otras, sino que son necesarias ambas caras de la misma moneda, la moneda del Poder, que necesita imperiosamente de la propaganda, de la difusión de su potencia, empeñados

¹² Una forma acaso entre las mejores (y más utilizadas) de promocionar al conjunto de la Casa, la de “tirar” hacia adelante (por así decirlo, en un tono coloquial pero inteligible) del grupo por el expediente de “tirar” de la cabeza del referido conjunto o, dicho de otro modo, de promocionar al grupo por el mecanismo de promocionar a la figura de referencia del mismo grupo.

en conseguir la posteridad, la supervivencia en la memoria de los suyos, con el afán propio de un personaje de su envergadura, de su dimensión política, social, económica y moral, pues se trata también de la envergadura moral del personaje, puesto que sus perfiles responden a los de la élite social de una época, de un mundo, el de la Europa medieval que hunde sus raíces remotas en el mundo Antiguo, en la Roma que nunca ha desaparecido de nuestro imaginario colectivo europeo y occidental, de nuestros memes, de nuestra genética cultural.



Figura 6. San Isidoro del Campo, ilustración del *Semanario Pintoresco Español* del 22 de julio de 1849

De cara al fomento de la cohesión social, en el contexto de la moral (y de lo moral) colectiva (valga la redundancia, pues la moral siempre es colectiva), resulta esencial la construcción de imágenes, de elementos de referencia que contribuyan a construir símbolos que sirvan y funcionen al modo de sustancia aglutinante, como “pegamento social” (sic), unos símbolos que puedan funcionar como modelos (si no a imitar, sí a respetar, en función del espacio y la ubicación que ocupe cada quien en el contexto del cuerpo social), unos símbolos que puedan servir como agentes de la cohesión de una sociedad, siendo fundamental

presentar símbolos sólidos y acordes con la moral general a la masa social, unos símbolos cuya relevancia, cuyo peso y cuya trascendencia, supera lo puntual, unos símbolos además que han de trascender asimismo los límites de lo temporal, que han de insertarse en el horizonte moral e ideológico de una sociedad más allá de una u otra generación concreta, de modo que puedan consolidarse como referencias válidas para ese cuerpo social en general, en abstracto, y no sólo para una u otra generación biológica (y por ello limitada cronológicamente) del mismo constituyendo en sí mismos un puente, un nexo de unión entre las diferentes generaciones de ese cuerpo social.

La construcción de esas imágenes, de esas referencias que contribuyan a construir elementos simbólicos que puedan funcionar como aglutinantes, como "cemento social", como agentes favorecedores de la cohesión de un cuerpo social, es fundamental de cara a presentar símbolos a la masa, unos símbolos la relevancia de los cuales trasciende de lo puntual, unos símbolos que, para triunfar realmente en el imaginario colectivo deberán no sólo sobrepasar la barrera de lo temporal (el no perecer en un espacio de tiempo demasiado breve como para que puedan calar en la memoria de la gente), sino también la del recelo; de ese modo, los elementos simbólicos deberán ser aceptados por el cuerpo social como válidos, potentes, para lo cual habrá de superarse el posible recelo, la posible falta de confianza o, también incluso, el desconocimiento general de dicha masa social: si el cuerpo social no llega a alcanzar un cierto conocimiento y aceptación de dichos símbolos, no servirán para nada, no servirán para

cumplir los fines para los cuales fueron creados; unos símbolos, además, se apoyarán en otros de cara a su construcción; dicho de otro modo, hay elementos simbólicos del pasado que servirán para la construcción de nuevos símbolos a lo largo de la Historia, de modo que no sólo prestarán, por así decirlo, sus laureles para la construcción de nuevas imágenes del poder (en este caso), sino que, merced a esa asociación con elementos simbólicos nuevos, de una parte se reforzará la continuidad de las referencias que una sociedad considera "morales", y de otra dichos símbolos más antiguos se verán cíclicamente renovados gracias precisamente a la repriminación que viene a suponer esa asociación con elementos nuevos; pues bien, a esa construcción de símbolos tan cara a las monarquías (al Poder, en líneas generales) no serán ajenas las aristocracias (ni las noblezas guerreras) medievales europeas, que asimismo se servirán de elementos del pasado (y no sólo del pasado: también los elementos fantásticos desempeñarán su papel en estos procesos) para construir sus propios paisajes simbólicos, para levantar el edificio de su fama colectiva como linajes a través de la construcción de la fama y el prestigio de sus héroes individuales, la acumulación de los cuales llevaría al incremento del prestigio y la relevancia simbólica de estos linajes; y Guzmán el Bueno, y su Casa, serían maestros en este menester.

Y además es de contar con que tales elementos simbólicos habrán de ser aceptados por el cuerpo social en cuestión como referencias válidas, y habrán de ser asumidos por dicho cuerpo social como propios, debiendo ser vencidos los hipotéticos recelos de la masa social, la posible desconfianza

o, incluso y como punto de partida, el esperable desconocimiento inicial de dicha masa social sobre los elementos simbólicos en cuestión: si el cuerpo social (del que se trate en cada caso) no viene a alcanzar un cierto conocimiento de los elementos simbólicos en cuestión, éstos no servirán para nada, no tendrán, pues, utilidad y no podrán cumplir con los fines y las intenciones que los crearon.

Aventureros ennoblecidos por las testas coronadas de la Europa medieval, guerreros ascendidos en la escala social por mor de sus servicios militares, por su actividad bélica bajo los estandartes de unos u otros nobles o soberanos, siempre buscando el medro social y tratando de no romper los a veces delicados equilibrios que les permitían permanecer en el lado correcto del orden social, nobles menores que sólo tendrían en la guerra la válvula de escape (y de ascenso) para una situación que no les satisfacía, que no les permitía dar cumplimiento a lo que les era requerido como miembros de linajes nobiliarios, pero desprovistos de recursos... Todos ellos encontrarían en el agón bélico el camino para su ascenso social, para su enriquecimiento económico, para su triunfo político. Y algo más, porque no se trataba tan sólo de cumplir con unos determinados códigos éticos y morales (los que las aristocracias europeas medievales consideraban propios, los de los nobles guerreros), ni tampoco se trataba tan solo de enriquecerse, de hacerse con el control de tierras y gentes (base de la riqueza en las sociedades preindustriales), de ascender en la escala social (de nuevo siguiendo los patrones del momento, los patrones adecuados para un noble de la época), no: se trataba, junto a (y además de) todo ello, de entrar a formar parte de

un horizonte heroico, de un contexto que trascendía de lo material, que les situaba -a estos líderes guerreros- en un plano superior al de los simples mortales: en el plano de la Fama, el plano de la Gloria, el plano de la inmortalidad a través de la pervivencia de su recuerdo, de su memoria, en las canciones, glosas y poemas compuestos a su mayor gloria, en los documentos que recogían sus hazañas y sus méritos, y también en los documentos que (como el Privilegio Rodado de Sanlúcar de Barrameda, que se conserva en el Archivo General de la Fundación Casa de Medina Sidonia, en el Palacio Ducal de Medina Sidonia en la propia ciudad de Sanlúcar) recogían y daban fé de su poder, de su riqueza, de su autoridad.

Además de lo señalado estos guerreros medievales, mercenarios de tantas ocasiones y batallas, se verían reflejados en canciones, en poemas, en cantares de gesta, en cronicones, en historias redactadas para mayor gloria de los gobernantes de la época, una élite a la que ellos mismos, como el Cid Campeador, señor y soberano (efímero, pero no por ello menos real) de Valencia, y vasallo de Alfonso VI de Castilla, por ejemplo, o como Alonso Pérez de Guzmán, señor de Sanlúcar de Barrameda y vasallo de otros reyes castellanos, como Sancho IV o Fernando IV (quien le concedería definitivamente, y por escrito, el señorío de la ciudad de la desembocadura del viejo Baetis, en 1297) pertenecían y de la que formaban parte (al tiempo que contribuían a engrandecerla a su vez)¹³.

¹³ Cfr. M. Romero Tallafigo y M.J. Parodi Álvarez (eds.), *El Privilegio Fundacional de Sanlúcar de Barrameda a Alfonso Pérez de Guzmán* [transcripción paleográfica y

La gesta (las “cosas hechas”)¹⁴, la hazaña, el hecho guerrero excepcional, extraordinario, no sólo quedaba en la memoria de las generaciones por transmitirse bajo la forma de poema, canción o documento histórico, sino que servía para sentar las bases del poder y la gloria de estos jefes guerreros medievales, para ubicarlos en ese horizonte al que hacíamos mención en líneas anteriores, un horizonte de grandeza, de gloria, un horizonte trascendente respecto a los tristes y opacos perfiles de tantos seres anónimos cuyas vidas transcurrirían sin brillos y cuyas muertes cerrarían definitivamente el capítulo de su ignoto percurso vital, mientras en el caso de estos líderes guerreros, de estos nobles medievales, su muerte era, o debía ser, sólo y fundamentalmente la antesala si no de su eternidad (que es decir mucho), sí al menos de su posteridad, de la preservación de su recuerdo, de su memoria, a través de sus gestas, de su gloria, de su fama imperecedera. Se busca no sólo la riqueza, sino la gloria, verdadera clave de bóveda de las

ortográfica del documento por M. Romero Tallafigo]. Sanlúcar de Barrameda, 2009; igualmente *vid.* M.J. Parodi Álvarez, “Las Covachas. Poder, representación ¿y fiscalidad?, en revista *El Rincón Malillo. Anuario del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz* nº. 5, año 2015, pp. 41-46 [<https://www.dropbox.com/s/kh10p5ex1i5ypci/0075%20La%20covachas.pdf?dl=0>] [consulta del 20 de enero de 2020].

¹⁴ Entre las acepciones del verbo latino *gero* - *gessi* - *gestum*, del que viene el término *gesta* (participio plural de dicho verbo) está la de “llevar a cabo una empresa guerrera”: eso son las “gestas”, las hazañas guerreras, los hechos [bélicos] señalados y dignos de nota y mención; cfr. *Diccionario Latino-Español / Español-Latino Spex Vox*. Barcelona 1984, voz “gero”, pg. 212; sobre “gesta” en lengua española, el DRAE señala “hecho o conjunto de hechos memorables”; cfr. <https://dle.rae.es/gesta> al respecto [consulta del 20.III.2020].

ansias y las expectativas de los nobles guerreros medievales, que no solamente tienen en su punto de mira lo material, sino que necesitan, porque la ideología y la estética de su mundo y su época así lo demandan, ver sus perfiles ensalzados y elevados a la categoría de lo trascendente, a ese plano superior en lo moral, en lo ideológico, en lo estético (como venimos señalando) que servía para cimentar las bases y seguir construyendo el edificio de los linajes medievales, para seguir consolidando la solidez de las grandes Casas nobiliarias de la Europa medieval (la cristiana, pero también la islámica).

Esta construcción de perfiles heroicos aparece a veces enriquecida con matices que trascienden lo estrictamente relacionado con las gestas bélicas, con batallas ganadas o incluso perdidas, y se mezcla con elementos que no directamente guardan relación, en apariencia, con la vida, el perfil, el carácter y los avatares del jefe guerrero en cuestión, convertido primero en prototipo heroico, luego ennoblecido y finalmente inserto en ese horizonte trascendente, plenamente heroico, que le garantizaba un espacio propio en la posteridad y contribuía así a consolidar la gloria de su Casa y su linaje.

Guzmán el Bueno experimenta varias transformaciones como persona y como personaje, pues pasa de guerrero fronterizo, de líder móvil de ese espacio de frontera-idea que es el Estrecho de Gibraltar de los siglos XIII-XIV, a cabeza de un Linaje, de hombre a elemento simbólico, a *exemplum* para la masa social, y en el proceso de construcción de este símbolo (iniciado ya en vida del personaje y cuidado a lo largo del tiempo por los descendientes del mismo), se emplearán numerosas

referencias simbólicas a su vez, se utilizarán (como hemos señalado supra) del mismo modo diversas referencias estéticas en la construcción de la figura heroica de Guzmán el Bueno, como las de Abraham, San Jorge y Trajano (entre otras, como decíamos), unos exempla históricos y morales útiles para la construcción a su vez de otro exemplum a imitar como sería el del heroizado Alonso Pérez de Guzmán “El Bueno”, leonés de Marruecos, magrebí de León, guerrero de nebuloso origen, guerrero, jefe militar, condottiero, aventurero y mercenario al servicio de distintos soberanos en ambas orillas del viejo Fretum Gaditanum de los romanos (de ese Estrecho de Gibraltar que históricamente ha unido más que separado) desde la perspectiva histórica no habría de ser una excepción: sus perfiles serían elevados a los altos cielos reservados a los héroes, y su lugar de eterno descanso ayuda a entender de qué forma.

SUCINTA RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Barrantes Maldonado, P. (1998), *Ilustraciones de la Casa de Niebla* (ed. de F. Devís). UCA, Cádiz.

Duby, G. (1997), *Guillermo el Mariscal*. Madrid.

Ladero Quesada, M.Á. (1999), “Una biografía caballerescas del siglo XV: La Cronica del yllustre y muy magnifico cauallero don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno”, en *La España Medieval*, 22, pp. 247-283.

Ladero Quesada, M.Á. (2002), “Doña María Alfonso Coronel, matriarca sevillana en los orígenes de la casa de Guzmán (1267-1331)”, en *Poder y sociedad en la baja Edad Media hispánica. Estudios en homenaje al*

profesor don Luis Vicente Díaz Martín. Valladolid, pp. 427-460.

Ladero Quesada, M.Á. (2009), “Los Guzmán, Señores de Sanlúcar, en el siglo XIV”, en *HID* 36, pp. 229-250.

Ladero Quesada, M.Á. (2015), *La Casa Ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino. 1282-1521*. Madrid.

Menéndez Pidal, R. (1967), *El Cid Campeador*. Austral. Madrid 1964 (5ª. ed.); id., *La España del Cid*. Espasa-Calpe. Madrid (1ª. ed., Buenos Aires 1939).

Montaner Frutos, A. (2010), “Rodrigo el Campeador como príncips en los siglos XI y XII”, en *Rodericus Campidoctor*, número monográfico de la revista *e-Spania* 10, diciembre de 2010 [<https://journals.openedition.org/e-spania/20201>] [consulta del 20.III.2020]

Romero Dorado, A. (2015), “Fuegos artificiales en Doñana para Felipe IV y Olivares: Guzmán el Bueno y la sierpe de Fez. En torno al ideal ético y el repertorio estético de la casa de Medina Sidonia”, en *Cartare* nº. 5, pp. 31-64

[<https://revistacartare.wordpress.com/na-5-ano-2015/>] [consulta del 20.III.2020].

Sánchez Saus, R. (1989), *Caballería y linaje en la Sevilla medieval*, Sevilla-Cádiz.

Segura Fernández, W. (2009), *Guzmán el Bueno y la defensa de Tarifa*. Tarifa.

Segura Fernández, W. (2009), “Guzmán el Bueno en las crónicas de los reyes”, en *Al Qantir. Monografías y documentos sobre la historia de Tarifa*, 7, pp. 1-57.

Segura Fernández, W. (2009), “Guzmán el Bueno: colección documental”, en *Al Qantir. Monografías y documentos sobre la historia de Tarifa*, 8, pp. 1-67.

Segura Fernández, W. (2010), "La muerte de Guzmán el Bueno", en *Al Qantir. Monografías y documentos sobre la historia de Tarifa* 9, pp. 30-44.

Segura Fernández, W. (2015), "Las lápidas conmemorativas de Guzmán el Bueno", en *Al Qantir. Monografías y documentos sobre la historia de Tarifa* 17, pp. 1-74.

SUCINTA RESEÑA BIBLIOGRÁFICA PROPIA

Libros

M. Romero Tallafigo y M.J. Parodi Álvarez (eds.) (2009), *El Privilegio Fundacional de Sanlúcar de Barrameda a Alfonso Pérez de Guzmán* [transcripción paleográfica y ortográfica del documento por M. Romero Tallafigo]. Sanlúcar de Barrameda.

M.J. Parodi Álvarez, J. Rodríguez Mellado, M^a.M. Herrera Jiménez (2015), *Estudio Histórico-Arqueológico preliminar de la "Casa de los Arcos"* (Calle Zárate 2, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz). Sanlúcar de Barrameda [189 pp.; ils. color. ISBN 978-84-606-7968-4. DL. CA 173-2015].

M.J. Parodi Álvarez (coord. científico) (2016), *In Medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo. Actas del I Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo celebrado en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) los días 26 y 27 de septiembre de 2016*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Sevilla [244 pp.; ils. color. ISBN 978-84-9959-231-2. D.L. 1965-2016].

M.J. Parodi Álvarez (coord. científico) (2017), *In Medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo II. Personajes y avatares de la Vuelta al Mundo. Actas del II Congreso Internacional sobre la I Vuelta al*

Mundo celebrado en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) los días 20 y 21 de septiembre de 2017. Sevilla [ISBN 978-84-9959-279-4; D.L. SE 2418-2017].

M.J. Parodi Álvarez, J. Rodríguez Mellado, P. Garrido González, J. Verdugo Santos (2019), *Carta Patrimonial de Sanlúcar de Barrameda I. Arqueología*. Sanlúcar de Barrameda [ISBN 978-84-09-09438-7. D.L. CA 72-2019].

Artículos

M.J. Parodi Álvarez (2008), "Las Covachas. Poder, Representación, ¿Fiscalidad?", en *Sanlúcar. Revista de las Fiestas de Primavera y Verano*. Imp. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), n^o. 44, pp. 113-127.

M.J. Parodi Álvarez (2010), "Aristocracia, nobleza, Guzmanes. Un apunte", en *Sanlúcar. Revista de las Fiestas de Primavera y Verano*. Imp. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), n^o. 46, pp. 79-83.

M.J. Parodi Álvarez (2011), "Un vano islámico del palacio ducal de Medinasidonia...", en J. Rubiales Torrejón (ed.), *Sanlúcar de Barrameda. El Río Guadalquivir. Del Mar a la Marisma (Colección Guadalquivir II)*. Sevilla, pg. 119.

M.J. Parodi Álvarez y V. Rabadán Gómez (2012), "Apuntes sobre la ceca islámica de Sanlúcar (siglos XI-XII)", en *Sanlúcar. Revista de las Fiestas de Primavera y Verano*. Imp. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), n^o. 48, pp. 96-115.

M.J. Parodi Álvarez y V. Rabadán Gómez (2012), "Sobre la Sanlúcar islámica y su ceca almorávide (siglos XI-XII)", en *Gárgoris. Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir*.

Sanlúcar de Barrameda, año 1, nº. 2, diciembre 2012, pp. 8-14.

M.J. Parodi Álvarez, "La sirena de doble cola" (2013), en Gárgoris. Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir. Sanlúcar de Barrameda, año 2, nº. 3, junio de 2013, pp. 13-18.

M.J. Parodi Álvarez (2014), "Antecedentes musulmanes del casco histórico de Sanlúcar. Algunos apuntes", en Sanlúcar Señorial y Atlántica. I y II Jornadas de Patrimonio Histórico-Artístico. Sanlúcar de Barrameda, pp. 135-144.

M.J. Parodi Álvarez (2014), "Razones de un Señorío. Sobre Sanlúcar y los Guzmanes", en Sanlúcar. Revista de las Fiestas de Primavera y Verano. Imp. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), nº. 50 (1965-2014), pp. 117-124.

M.J. Parodi Álvarez (2015), "Aristocracia, nobleza, Guzmanes. Un apunte", en revista digital El Rincón Malillo. Anuario del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz, nº. 5, pp. 31-34

[<https://www.dropbox.com/s/2kuzz3gf88ua2ff/0073%20Aristocracia%2C%20nobleza%2C%20Guzmanes.pdf?dl=0>]

[consulta del 19.III.2020].

M.J. Parodi Álvarez (2015), "Las Covachas. Poder, representación ¿y fiscalidad?", en revista El Rincón Malillo. Anuario del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz nº. 5, año, pp. 41-46

[<https://www.dropbox.com/s/kh10p5ex1i5ypci/0075%20La%20covachas.pdf?dl=0>] [consulta del 20 de enero de 2020].

M.J. Parodi Álvarez y J. Rodríguez Mellado (2015), "Sanlúcar de Barrameda en la encrucijada. Notas sobre los siglos XIV y XV", en F. Toro

Ceballos (coord.), Los reinos peninsulares en el siglo XV. De lo vivido a lo narrado". Encuentro de investigadores en homenaje al profesor Michel Garcia. Andújar, pp. 221-232.

M.J. Parodi Álvarez y J. Rodríguez Mellado (2016), "Apuntes sobre la Sanlúcar medieval islámica", en F. Toro y J. Molina (coords.), Estudios de Frontera 10. Fronteras Multiculturales. Actas del X Congreso de Estudios de Frontera (Alcalá la Real 2015). Jaén, pp. 341-358.

M.J. Parodi Álvarez (2016), "Algunas reflexiones sobre el mecenazgo intelectual de la Casa de Guzmán", en F. Cruz Isidoro, Sanlúcar señorial y atlántica. III y IV Jornadas de Investigación del Patrimonio Histórico-Artístico 2013-2014. Excmo. Ayto. Sanlúcar de Barrameda. Sanlúcar, pp. 101-115.

M.J. Parodi Álvarez y D. Bejarano Gueimúndez (2016), "Floruit tempus. Bajo las huellas de Magallanes, Elcano y Hasekura Tsunenaga", en Revista Sanlúcar. nº. 52. Imp. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), pp. 116-124.

M.J. Parodi Álvarez y D. Bejarano Gueimúndez (2017), "Notas sobre un jalón de la Sanlúcar del siglo XVI", en Actas del Congreso Internacional "Carolus". Homenaje al profesor Friedrich Edelmayer. Alcalá la Real, pp. 283-296.

M.J. Parodi Álvarez y J. Rodríguez Mellado (2017), "La prospección arqueológica del Término Municipal de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)", en M.J. Parodi Álvarez (coord.), Prospección, prospección...!! Prospecciones y Cartas Arqueológicas como herramientas de investigación y gestión del Patrimonio. Arqueología en

Sanlúcar IV. Sanlúcar de Barrameda, pp. 107-133.

M.J. Parodi Álvarez (2017), “La Sanlúcar anterior a la Vuelta al Mundo. Una ciudad en transformación”, en M.J. Parodi Álvarez (coord. científico), In medio Orbe II. Personajes y Avatares de la I Vuelta al Mundo. Actas del II Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo. Sevilla 2017, pp. 179-208.

M.J. Parodi Álvarez (2018-2019), “De vikingos, morabitos y emires”, en F. Toro Ceballos y F. Vidal-Castro (coords.), Al-Andalus y el mundo cristiano: relaciones sociales y culturales, intercambios económicos y aspectos jurídico-institucionales. Homenaje a Francisco Javier Aguirre Sádaba. Alcalá la Real, pp. 213-222.

M.J. Parodi Álvarez (2018-2019), “Un punto de partida: Sanlúcar de Barrameda en la encrucijada. Notas sobre los siglos XV y XVI”, en IMO. In Medio Orbe 1519-1522. Revista Digital de Historia de la I Vuelta al Mundo, 1, pp. 53-82
[\[https://www.inmedioorbe.es/wp-content/uploads/2019/01/TEXTO-3-UN-PUNTO-DE-PARTIDA-SANLUCAR-DE-BARRAMEDA-EN-LA-ENCRUCIJADA-NOTAS-SOBRE-LOS-SIGLOS-XIV-Y-XV.pdf\]](https://www.inmedioorbe.es/wp-content/uploads/2019/01/TEXTO-3-UN-PUNTO-DE-PARTIDA-SANLUCAR-DE-BARRAMEDA-EN-LA-ENCRUCIJADA-NOTAS-SOBRE-LOS-SIGLOS-XIV-Y-XV.pdf)

M.J. Parodi Álvarez (2019), “Guzmán El Bueno, exemplum y héros de Frontera”, en los 11 Estudios de Frontera “La realidad bifronte de la Frontera”. Actas del Congreso-Homenaje a Carmen Argente del Castillo Ocaña. Alcalá la Real, pp. 1-13.

M.J. Parodi Álvarez (2019), “Sanlúcar de Barrameda en el cosmódromo de la Modernidad”, en [https://elkanofundazioa.eus/blog/sanlucar-de-barrameda-en-el-cosmodromo-de-la-](https://elkanofundazioa.eus/blog/sanlucar-de-barrameda-en-el-cosmodromo-de-la-modernidad/?fbclid=IwAR1IzJAEWGem6utddeV6aDjQS1BZ0LqM9y8_Eyg8nFSuBMEnasz1rrpvbz4)

[modernidad/?fbclid=IwAR1IzJAEWGem6utddeV6aDjQS1BZ0LqM9y8_Eyg8nFSuBMEnasz1rrpvbz4](https://elkanofundazioa.eus/blog/sanlucar-de-barrameda-en-el-cosmodromo-de-la-modernidad/?fbclid=IwAR1IzJAEWGem6utddeV6aDjQS1BZ0LqM9y8_Eyg8nFSuBMEnasz1rrpvbz4) [publicado el 20.09.2019]

M.J. Parodi Álvarez (2020), “Sanlúcar de Barrameda, Cosmódromo de la Modernidad, en Antonio Pigafetta”, en Actas del Congreso Internacional Carolus II. Primeros pasos hacia la Globalización. Homenaje a José María Ruiz Povedano. Alcalá la Real 2019, pp. 323-334.

Sanlúcar Información (S.H.)¹⁵

- “S.H. (VII). Las Covachas. Una razón funcional (I)”, 06.VIII.2011 (pg. 16).
- “S.H. (VIII). Las Covachas. Una razón funcional (II)”, 20.VIII.2011 (pg. 17).
- “S.H. (IX). Las Covachas. Una razón funcional (III)”, 27.VIII.2011 (pg. 16).
- “S.H. (X). Las Covachas. Una razón funcional (IV)”, 03.IX.2011 (pg. 12).
- “S.H. (XI). Aristocracia, nobleza, Guzmanes. Un apunte (I), 10.IX.2011 (pg. 17).
- “S.H. (XII). Aristocracia, nobleza, Guzmanes. Un apunte (II), 17.IX.2011 (pg. 16).
- “S.H. (XVIII). Sanlúcar Medieval. Apuntes”, 29.X.2011 (pg. 44).
- “S.H. (XIX). Centro de Poder”, 05.XI.2011 (pg. 42).
- “S.H. (XX). Vikingos por Sanlúcar”, 12.XI.2011 (pg. 42).
- “S.H. (XXI). Ribat sanluqueño”, 18.XI.2011 (pg. 42).
- “S.H. (XXXIV). La sirena de doble cola (I)”, 18.II.2012 (pg. 42).

¹⁵ Todos los artículos reseñados en este apartado son de la exclusiva autoría de M.J. Parodi Álvarez.

- "S.H. (XXXV). La sirena de doble cola (II)", 25.II.2012 (pg. 42).
- "S.H. (XXXVI). La sirena de doble cola (III)", 03.III.2012 (pg. 42).
- "S.H. (XXXVII). Sanlúcar Islámica. Apuntes (I)", 10.III.2012 (pg. 42).
- "S.H. (XXXVIII). Sanlúcar Islámica. Apuntes (II)", 17.III.2012 (pg. 42).
- "S.H. (XXXIX). Sanlúcar Islámica. Apuntes (III)", 24.III.2012 (pg. 42).
- "S.H. (XLVII). Barquitos olvidados en el Barrio Alto (I)", 19.V.2012 (pg. 42).
- "S.H. (XLVIII). Barquitos olvidados en el Barrio Alto (II)", 26.V.2012 (pg. 42).
- "S.H. (XLIX). Barquitos olvidados en el Barrio Alto (III)", 02.VI.2012 (pg. 42).
- "S.H. (L). Barquitos olvidados en el Barrio Alto (IV)", 09.VI.2012 (pg. 42).
- "S.H. (CII). Perfiles de la Sanlúcar medieval (I)", 15.VI.2013 (pg. 18).
- "S.H. (CIII). Perfiles de la Sanlúcar medieval (II)", 22.VI.2013 (pg. 20).
- "S.H. (CVIII). El mecenazgo de los Guzmanes (I)", 27.VII.2013 (pg. 22).
- "S.H. (CIX). El mecenazgo de los Guzmanes (II)", 03.VIII.2013 (pg. 22).
- "S.H. (CX). El mecenazgo de los Guzmanes (III)", 10.VIII.2013 (pg. 24).
- "S.H. (CXI). El mecenazgo de los Guzmanes (IV)", 17.VIII.2013 (pg. 22).
- "S.H. (CXX). Sanlúcar y Jerez. Diplomacia medieval", 19.X.2013 (pg. 20).
- "S.H. (CXXI). Sanlúcar y Jerez. Diplomacia medieval (II)", 26.X.2013 (pg. 30).
- "S.H. (CXXXVIII). 750 Años (I)", 22.II.2014 (pg. 30).
- "S.H. (CXXXIX). 750 Años (II)", 01.III.2014 (pg. 30).
- "S.H. (CXL). 750 Años (III)", 08.III.2014 (pg. 30).
- "S.H. (CXLI). Razones de un Señorío (I)", 15.III.2014 (pg. 30).
- "S.H. (CXLII). Razones de un Señorío (II)", 22.III.2014 (pg. 30).
- "S.H. (CXLIII). Razones de un Señorío (III)", 29.III.2014 (pg. 30).
- "S.H. (CXLIV). Razones de un Señorío (IV)", 05.IV.2014 (pg. 30).
- "S.H. (CXLV). Razones de un Señorío (V)", 12.IV.2014 (pg. 30).
- "S.H. (CXLVI). Razones de un Señorío (VI)", 19.IV.2014 (pg. 37).
- "S.H. (CXLVII). Razones de un Señorío (VII)", 26.IV.2014 (pg. 18).
- "S.H. (CXLVIII). Razones de un Señorío (VIII)", 03.V.2014 (pg. 30).
- "S.H. (CXLIX). Razones de un Señorío (IX)", 10.V.2014 (pg. 30).
- "S.H. (CL). Razones de un Señorío (X)", 17.V.2014 (pg. 18).
- "S.H. (CLX). La Tenaza Guzmanas", 26.VII.2014 (pg. 20).
- "S.H. (CLXI). La Tenaza Guzmanas (II)", 02.VIII.2014 (pg. 22).
- "S.H. (CLXII). La Tenaza Guzmanas (III)", 09.VIII.2014 (pg. 18).
- "S.H. (CLXVII). Expansión urbana medieval cristiana (II)", 13.IX.2014 (pg. 20).
- "S.H. (CLXVIII). Expansión urbana medieval cristiana (III)", 20.IX.2014 (pg. 21).
- "S.H. (CLIX). Expansión urbana medieval cristiana (IV)", 27.IX.2014 (pg. 22).
- "S.H. (CLXX). Expansión urbana medieval cristiana (V)", 04.X.2014 (pg. 30).

- "S.H. (CLXXI). Expansión urbana medieval cristiana (VI)", 11.X.2014 (pg. 18).
- "S.H. (CLXXII). Expansión urbana medieval cristiana (VII)", 18.X.2014 (pg. 30).
- "S.H. (CLXXIII). Expansión urbana medieval cristiana (VIII)", 25.X.2014 (pg. 20).
- "S.H. (CLXXIV). Expansión urbana medieval cristiana (IX)", 01.XI.2014 (pg. 19).
- "S.H. (CLXXV). Expansión urbana medieval cristiana (X)", 08.XI.2014 (pg. 19).
- "S.H. (CLXXVI). Expansión urbana medieval cristiana (XI)", 15.XI.2014 (pg. 19).
- "S.H. (CLXXVII). Expansión urbana medieval cristiana (XII)", 22.XI.2014 (pg. 19).
- "S.H. (CLXXVIII). Expansión urbana medieval cristiana (XIII)", 29.XI.2014 (pg. 17)
- "S.H. (CLXXIX). Expansión urbana medieval cristiana (XIV)", 06.XII.2014 (pg. 20).
- "S.H. (CXCI). Breves notas sobre el Arrabal de la Ribera (I)", 28.II.2015 (pg. 24).
- "S.H. (CXCII). Breves notas sobre el Arrabal de la Ribera (II)", 07.III.2015 (pg. 20).
- "S.H. (CXCIII). Breves notas sobre el Arrabal de la Ribera (III)", 14.III.2015 (pg. 19).
- "S.H. (CCXX). La Casa de los Arcos (Calle Zárate, 2) (I)", 26.IX.15 (pg. 22).
- "S.H. (CCXXI). La Casa de los Arcos (Calle Zárate, 2) (II)", 03.X.15 (pg. 22).
- "S.H. (CCXXII). La Casa de los Arcos (Calle Zárate, 2) (III)", 10.X.15 (pg. 32).
- "S.H. (CCXXIII). La Casa de los Arcos (Calle Zárate, 2) (IV)", 17.X.15 (pg. 22).
- "S.H. (CCXXIV). La Casa de los Arcos (Calle Zárate, 2) (V)", 24.X.15 (pg. 32).
- "S.H. (CCXXV). La Casa de los Arcos (Calle Zárate, 2) (VI)", 31.X.15 (pg. 22).
- "S.H. (CCXXVI). La Casa de los Arcos (Calle Zárate, 2) (VII)", 07.XI.15 (pg. 33).
- "S.H. (CCLX). Guzmán el Bueno, Trajano e Itálica (I)", 09.VII.2016 (pg. 22).
- "S.H. (CCLXI). Guzmán el Bueno, Trajano e Itálica (II)", 16.VII.2016 (pg. 21).
- "S.H. (CCLXII). Guzmán el Bueno, Trajano e Itálica (III)", 23.VII.2016 (pg. 24).
- "S.H. (CCLXIII). Guzmán el Bueno, Trajano e Itálica (IV)", 30.VII.2016 (pg. 18).
- "S.H. (CCLXIV). Guzmán el Bueno, Trajano e Itálica (V)", 06.VIII.2016 (pg. 24).
- "S.H. (CCLXV). Guzmán el Bueno, Trajano e Itálica (VI)", 13.VIII.2016 (pg. 24).
- "S.H. (CCLXVI). Guzmán el Bueno, Trajano e Itálica (VII)", 20.VIII.2016 (pg. 24).
- "S.H. (CCLXXIX). Sobre el origen de Las Covachas (I)", 19.XI.2016 (pg. 20).
- "S.H. (CCLXXX). Sobre el origen de Las Covachas (II)", 26.XI.2016 (pg. 20).
- "S.H. (CCLXXXI). Sobre el origen de Las Covachas (III)", 03.XII.2016 (pg. 20).
- "S.H. (CCLXXXII). Sobre el origen de Las Covachas (IV)", 10.XII.2016 (pg. 18).
- "S.H. (CCCXIII). Las Puertas de Sanlúcar (I)", 22.VII.2017 (pg. 20).
- "S.H. (CCCXIV). Las Puertas de Sanlúcar (II)", 29.VII.2017 (pg. 20).

- "S.H. (CCCXV). Las Puertas de Sanlúcar (III)", 05.VIII.2017 (pg. 18).
- "S.H. (CCCXVI). Las Puertas de Sanlúcar (IV)", 12.VIII.2017 (pg. 19).
- "S.H. (CCCXVII). Las Puertas de Sanlúcar (V)", 19.VIII.2017 (pg. 10).
- "S.H. (CCCXVIII). Las Puertas de Sanlúcar (VI)", 26.VIII.2017 (pg. 34).
- "S.H. (CCCLXII). Qué son Las Covachas", 30.VI.2018.
- "S.H. (CCCLXV). Qué son Las Covachas (II)", 21.VII.2018.
- "S.H. (CCCLXXIX). Las Covachas y la Circunnavegación", 27.X.2018.
- "S.H. (CDXXXV). Guzmán el Bueno, héros y Hércules medieval (I)", 22.XI.2019.
- "S.H. (CDXXXVI). Guzmán el Bueno, héros y Hércules medieval (II)", 06.XII.2019.
- "S.H. (CDXXXVIII). Guzmán el Bueno, héros y Hércules medieval (III)", 20.XII.2019.
- "S.H. (CDXXXIX). Guzmán el Bueno, héros y Hércules medieval (IV)", 27.XII.2019.
- "S.H. (CDXL). Guzmán el Bueno, héros y Hércules medieval (V)", 03.I.2020.
- "S.H. (CDXLI). Guzmán el Bueno, héros y Hércules medieval (VI)", 10.I.2020.
- "S.H. (CDXLII). Guzmán el Bueno, héros y Hércules medieval (VII)", 17.I.2020.